



| | | | |
|---|--|--|--|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

**ACTA N°. 001 EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LA
CONVOCATORIA N°. 03 DE 2.021.**



De acuerdo al acta de cierre y recibo de propuestas de fecha Treinta (30) de junio de 2.021, realizada para el recibo de proyectos de la convocatoria 003 de 2.021, se recibieron los siguientes proyectos:

| ENTREGA DE PROPUESTAS | | PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL/REPRESENTANTE LEGAL |
|-----------------------|----------|---|
| FECHA | HORA | |
| 24/06/2.021 | 15:51:03 | UNION TEMPORAL FRONTMILE – MEPS 2021 |
| 30/06/2.021 | 14:55:04 | UNION TEMPORAL ASOFRONTMILE – QUIMOL 2021 |

A continuación, se procede por parte del comité evaluador designado mediante resolución 014 del 17 de junio del año en curso a verificar el cumplimiento de los requisitos legales o jurídicos, Socio-económicos, técnicos y Financieros, establecidos para la presentación de proyectos, en la convocatoria antes citada.

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

| | | |
|---|---|---|
| PROYECTO No. | 001 | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCION URBANIZACION FRONTERAS DEL MILENIO III ETAPA NEIVA HUILA | |
| OFERENTE | UNION TEMPORAL ASOFRONTMILE – QUIMOL 2021 | |
| 1. ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS | | |
| ASPECTO | CUMPLE – NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
| CARTA DE PRESENTACION DEL PROYECTO , indicando el nombre del proyecto, número de hogares que conforman el proyecto, nombre del oferente y su representante, valor total del proyecto, valor del aporte de financiación requerido y el valor de las demás fuentes de financiación tenidas en cuenta para lograr el cierre financiero. | SI CUMPLE | Carpeta 001 Folio 0000001 AL 0000004 |
| FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante legal. | SI CUMPLE | Carpeta 001 Folio 0000005 AL 0000010 |

| | | | |
|--|--|-------------------------------------|--|
|  <p>MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1</p> | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  <p>Primero Neiva modelo integrado de planeación y gestión</p> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | | |
|---|-----------|---|
| FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR: Deberá presentar copia legible de la libreta militar del proponente o representante legal del proponente, si es varón menor de 51 años; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante legal. | SI CUMPLE | Carpeta 001 Folio 0000005 |
| DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Cuando la propuesta venga presentada por alguno de éstos se deberá diligenciar para su conformación los anexos del pliego según corresponda, y anexar fotocopia de la cédula, antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes si fueren personas naturales. | SI CUMPLE | Carpeta 001 Folio 0000544 AL 0000550 |
| CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL: Cuando se trate de persona Natural, debe allegar el certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta Convocatoria. | N/A | N/A |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Cuando se trate de persona jurídica, el proponente deberá presentar con su oferta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta Convocatoria. | SI CUMPLE | Carpeta 001 Folio 0000012 AL 0000017 |
| AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: En caso de existir límites estatutarios a las facultades del representante legal para presentar propuesta, asociarse o contratar, se debe presentar copia de la autorización del órgano competente, en la cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en caso de ser favorecida la propuesta, o en su defecto certificación del secretario del órgano competente donde conste la autorización. | N/A | N/A |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinarios de la persona natural, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. | SI CUMPLE | Carpeta 001 Folio 0000018 AL 0000021 |
| CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se | SI CUMPLE | Carpeta 001 |



MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891180009-1

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS
PROYECTOS PRESENTADOS**



FOR-GVH-01

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021





| | | |
|--|------------------|---|
| <p>deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000.</p> | | <p>Folio 0000022 AL 0000025</p> |
| <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: de la persona natural, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.</p> | <p>SI CUMPLE</p> | <p>Carpeta 001 Folio 0000026 AL 0000027</p> |
| <p>FOTOCOPIA DEL RUT: El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT; aplica para el proponente y/o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.</p> | <p>SI CUMPLE</p> | <p>Carpeta 001 Folio 0000028 AL 0000031</p> |
| <p>CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL PAGO DE APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha del cierre del proceso de selección, el oferente deberá aportar certificación del cumplimiento de sus obligaciones, de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta donde se relacionen los conceptos cancelados con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los integrantes. Cuando el proponente sea persona natural, deberá acreditar los documentos de afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, acreditando pago de aportes en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) donde</p> | <p>SI CUMPLE</p> | <p>Carpeta 001 Folio 0000032 AL 0000035</p> |

| | | | |
|---|--|-------------------------------------|---|
|  <p>MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1</p> | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  <p>Primero Neiva mipg modelo integrado de planeación y gestión</p> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | | |
|---|-----------|---|
| <p>se relacionen los conceptos cancelados, realizado en el mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas. Nota: Para los proponentes que de acuerdo a requerimientos de ley estén obligados a tener revisor fiscal, junto con la certificación deberá anexarse copia del documento de identificación del revisor fiscal o contador junto con copia de la tarjeta profesional su vigencia y antecedentes disciplinarios, este certificado deberá tener una vigencia no superior a 3 meses.</p> | | |
| <p>RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: No podrán presentar propuestas quienes se encuentren incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, que las impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables, Por lo cual se deberá anexar a la propuestas declaración juramentada en la cual conste bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades y/o incompatibilidades.</p> | SI CUMPLE | Carpeta 001 Folio 0000032 AL 0000035 |
| <p>COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN: El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la constitución política y en la ley 80 de 1993 y en el artículo 77 numeral 1° de la ley 45 de 1990 Por lo cual se deberá anexar a la propuesta, declaración juramentada en la cual el proponente se obliga para con la entidad a no favorecer ningún acto de corrupción.</p> | SI CUMPLE | Carpeta 001 Folio 0000038 AL 0000039 |
| <p>VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: Se deberá anexar para la verificación el certificado de Medidas Correctivas del proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o integrantes del proponente conjunto) no deberá encontrarse vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016.</p> | SI CUMPLE | Carpeta 001 Folio 0000040 AL 0000041 |
| | | |

| | |
|-------------------------------|------------------|
| RESULTADO VERIFICACION | SI CUMPLE |
|-------------------------------|------------------|

| | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  Primero Neiva <small>modelo integrado de planeación y gestión</small> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | |
|----------------------------|---|
| PROYECTO No. | 002 |
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCION URBANIZACION FRONTERAS DEL MILENIO II ETAPA SUPERMANZANA 23 DEL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA |
| OFERENTE | UNION TEMPORAL FRONTMILE – MEPS 202 |

| 2. ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS | | |
|--|-----------------------------------|-----------------------------|
| ASPECTO | CUMPLE – NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
| CARTA DE PRESENTACION DEL PROYECTO, indicando el nombre del proyecto, número de hogares que conforman el proyecto, nombre del oferente y su representante, valor total del proyecto, valor del aporte de financiación requerido y el valor de las demás fuentes de financiación tenidas en cuenta para lograr el cierre financiero. | SI CUMPLE | Tomo I Folios 001 al 003 |
| FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante legal. | SI CUMPLE | Tomo I Folios 005 al 006 |
| FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR: Deberá presentar copia legible de la libreta militar del proponente o representante legal del proponente, si es varón menor de 51 años; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante legal. | SI CUMPLE | Tomo I Folios 007 |
| DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Cuando la propuesta venga presentada por alguno de éstos se deberá diligenciar para su conformación los anexos del pliego según corresponda, y anexar fotocopia de la cédula, antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes si fueren personas naturales. | SI CUMPLE | Tomo I Folios 008 al 011 |



MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891180009-1

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS
PROYECTOS PRESENTADOS**



FOR-GVH-01

Versión: 01



Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



| | | |
|--|-------------------------|-------------------------------------|
| <p>CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL: Cuando se trate de persona Natural, debe allegar el certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta Convocatoria.</p> | <p>N/A</p> | <p>N/A</p> |
| <p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Cuando se trate de persona jurídica, el proponente deberá presentar con su oferta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta Convocatoria.</p> | <p>SI CUMPLE</p> | <p>Tomo I Folios 008 al 011</p> |
| <p>AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: En caso de existir límites estatutarios a las facultades del representante legal para presentar propuesta, asociarse o contratar, se debe presentar copia de la autorización del órgano competente, en la cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en caso de ser favorecida la propuesta, o en su defecto certificación del secretario del órgano competente donde conste la autorización.</p> | <p>N/A</p> | <p>N/A</p> |
| <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinarios de la persona natural, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.</p> | <p>SI CUMPLE</p> | <p>Tomo I Folios 060 al 061</p> |
| <p>CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000.</p> | <p>SI CUMPLE</p> | <p>Tomo I Folios 062 al 063</p> |
| <p>RESULTADO VERIFICACION</p> | <p>SI CUMPLE</p> | |

| | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|
|  <p>MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1</p> | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  <p>Primero Neiva modo integrado de planeación & gestión mipg</p> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |



| | | |
|---|-----------|-----------------------------|
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: de la persona natural, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. | SI CUMPLE | Tomo I Folios 064 al 065 |
| FOTOCOPIA DEL RUT: El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT; aplica para el proponente y/o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. | SI CUMPLE | Tomo I Folios 066 al 067 |
| CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL PAGO DE APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha del cierre del proceso de selección, el oferente deberá aportar certificación del cumplimiento de sus obligaciones, de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta donde se relacionen los conceptos cancelados con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los integrantes. Cuando el proponente sea persona natural, deberá acreditar los documentos de afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, acreditando pago de aportes en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) donde se relacionen los conceptos cancelados, realizado en el mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas. Nota: Para los proponentes que de acuerdo a requerimientos de ley estén obligados a tener revisor fiscal, junto con la certificación | SI CUMPLE | Tomo I Folios 068 al 077 |

| | | | |
|---|--|-------------------------------------|--|
|  <p>MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1</p> | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  <p>Primero Neiva modelo integrado de planeación y gestión mpg</p> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | | |
|--|-----------|----------------------------|
| deberá anexarse copia del documento de identificación del revisor fiscal o contador junto con copia de la tarjeta profesional su vigencia y antecedentes disciplinarios, este certificado deberá tener una vigencia no superior a 3 meses. | | |
| RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: No podrán presentar propuestas quienes se encuentren incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, que las impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables, Por lo cual se deberá anexar a la propuestas declaración juramentada en la cual conste bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades y/o incompatibilidades. | SI CUMPLE | Tom I Folios 078 al 079 |
| COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN: El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la constitución política y en la ley 80 de 1993 y en el artículo 77 numeral 1° de la ley 45 de 1990 Por lo cual se deberá anexar a la propuesta, declaración juramentada en la cual el proponente se obliga para con la entidad a no favorecer ningún acto de corrupción. | SI CUMPLE | Tom I Folios 080 al 083 |
| VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: Se deberá anexar para la verificación el certificado de Medidas Correctivas del proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o integrantes del proponente conjunto) no deberá encontrarse vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016. | SI CUMPLE | Tom I Folios 084 al 085 |
| | | |

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

| | |
|--------------|-----|
| PROYECTO No. | 001 |
|--------------|-----|

| | | | |
|---|--|---|--|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | | | |
|--|-------------------------|--|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | | CONSTRUCCION URBANIZACION FRONTERAS DEL MILENIO III ETAPA NEIVA HUILA | |
| OFERENTE | | UNION TEMPORAL ASOFRONTMILE – QUIMOL 2021 | |
| REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES | | | |
| REQUISITO | CUMPLE/NO CUMPLE | FOLIOS | OBSERVACIÓN |
| a) El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución mínimo dos (02) contratos de obra suscritos con entidades públicas, durante los últimos treinta y seis (36) meses, para lo cual deberá presentar acta recibo final y/o liquidación; los treinta y seis (36) meses se contarán a partir de la fecha de apertura de la presente convocatoria. | CUMPLE | Del 42 al 58 | Presenta: A). Contrato de obra No. 213 de 2018, suscrito entre Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P. y Constructora QUIMOL LTDA, con fecha de suscripción de 17 de julio de 2018; anexa: Acta de liquidación y contrato. B). Resolución 0060 de 2019 celebrado entre la secretaria de planeación y ordenamiento municipal de Neiva y Constructora QUIMOL LTDA; anexa: acta de recibo de obra Y RESOLUCION No. 0060 de 2019, con fecha de suscripción de 13 de agosto de 2019. |
| b) Formulario de oferta del proyecto, según formato FOR-GVH-28. Se deberá presentar en medio escrito y en medio digital (Excel). | CUMPLE | 59 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| c) Presupuesto General del proyecto (MI FOR-GVH-20) en el que se incluyan los costos directos e indirectos y los demás costos relacionados en la presente convocatoria. Los Costos Indirectos de construcción (Administración, Pólizas, impuestos, financieros, imprevistos y utilidad) deberán discriminarse en forma detallada incluyendo el cálculo del factor prestacional del personal y no podrán ser superiores al 25 % de los costos directos. Dentro del Presupuesto General del Proyecto, deberán incluirse OTROS COSTOS INDIRECTOS, correspondiente a Costos de Interventoría (los cuales | CUMPLE | Del 60 al 77 | Presenta presupuesto por valor de NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$92.671.213.440,00) MCTE. |



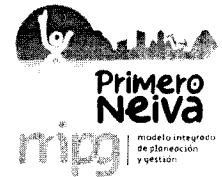
MUNICIPIO DE NEIVA
NIT 891180009-1

ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS



FOR-GVH-01

Versión: 01



Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



| | | | |
|---|-----------|----------------|---|
| deberán discriminarse detalladamente); y los Costos de la Escritura de venta y protocolización de las mejoras. Estos otros costos indirectos deberán discriminarse detalladamente. Estos documentos deben presentarse en medio escrito y digital (Excel). | | | |
| d) Presupuesto individual de la vivienda (MI FOR-GVH-20) en el que se incluyan los costos directos e indirectos y los demás costos relacionados en la presente convocatoria. | NO CUMPLE | Del 78 al 98 | presenta el mismo documento de presupuesto general. |
| e) La propuesta debe contener los análisis de precios unitarios, de todas las actividades contenidas en el presupuesto general del proyecto, incluyendo los análisis unitarios básicos teniendo en cuenta que los costos calculados deben ser proyectados hasta la finalización de las obras. Los análisis de precios unitarios deben estar aportadas según FOR-GVH-19 ó formato similar que contenga los diferentes tipos de insumos (materiales, mano de obra, equipos y transportes) en medio escrito y en medio digital (Excel) | CUMPLE | Del 101 al 455 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| f) Memoria de cálculo de cantidades de obra por el proyecto y por cada vivienda. Estos documentos deben presentarse en medio escrito y digital (Excel). | CUMPLE | Del 456 al 543 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| g) Análisis de costos de Administración, Imprevistos y Utilidades, con su factor prestacional. Estos documentos deben presentarse en medio escrito y digital (Excel). | CUMPLE | Del 551 al 553 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |

| | | | |
|---|--|---|--|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | | | |
|--|-----------|------------------|---|
| h) Análisis de costos de interventoría, con su factor multiplicador. Estos documentos deben presentarse en medio escrito y digital (Excel). | CUMPLE | Del 554 al 556 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| i) Plano de localización del proyecto. | CUMPLE | 557 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| j) Estudio de suelos. | NO CUMPLE | | No presenta. |
| k) Certificado de disponibilidad de servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado y Energía), expedido por las empresas prestadoras del respectivo servicio. | CUMPLE | Del 560 al 574 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| l) Planos arquitectónicos. | CUMPLE | Del 575 al 596 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| m) Planos Estructurales. | CUMPLE | Del 597 al 639 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| n) Planos hidráulicos. | CUMPLE | Del 640 al 645 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| o) Planos sanitarios. | CUMPLE | Del 646 al 650 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| p) Planos eléctricos. | CUMPLE | Del 651 al 685 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| q) Memoria calculo estructural. | NO CUMPLE | Del 1302 al 1452 | Se solicita que la memoria de responsabilidad firmadas por la Ingeniera Claudia Patricia Gómez y el Ingeniero Federico Aycardi, contenga el nombre del proyecto completo y este firmadas en original. |
| r) Memoria instalaciones Hidrosanitaria de la vivienda. | NO CUMPLE | Del 1454 al 1485 | Se solicita que la memoria de responsabilidad firmada por el Ingeniero Abelardo Medina Castillo, contenga el nombre del proyecto completo y este firmada en original. |
| s) Memoria instalaciones Eléctricas de la vivienda | NO CUMPLE | Del 1486 al 1860 | Se solicita que la memoria de responsabilidad firmada por el Ingeniero Javier Augusto Gómez, contenga el nombre del proyecto completo y este firmada en original. |
| t) Especificaciones técnicas de construcción, detalladas de todas las | CUMPLE | Del 1861 al 1886 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |



| | | | |
|--|--|---|--|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | | | |
|---|-----------|------------------|--|
| actividades previstas en el presupuesto. | | | |
| u) Proceso constructivo de todas las actividades a realizar en el Proyecto. | CUMPLE | Del 1887 al 1908 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| v) La propuesta debe contener la matricula profesional y el certificado de vigencia expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y ó Arquitectura de los profesionales responsables de los Presupuestos, especificaciones, Estudios y Diseños | CUMPLE | | Se adjunta a cada documento o estudio. |
| w) Formulario de aportes y Financiación de las soluciones de vivienda, según formato FOR-GVH-29. Este documento debe presentarse en medio escrito y digital (Excel). | NO CUMPLE | Del 1909 al 1974 | El nombre del proyecto en el formato FOR-GVH-29, no coincide con el nombre del proyecto que se está presentando, según formato FOR-GVH-29 El valor final del formato, debe ser igual al presupuesto del proyecto (\$92.671.213.440,00). |
| x) Formulación del Proyecto de acuerdo a la Metodología General Ajustada (MGA). Este documento debe presentarse en medio escrito y digital (pdf) y deberá incluir documento técnico de soporte y análisis de Riesgos. | CUMPLE | Del 1975 al 2028 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| y) Cronograma de actividades (contemplar ruta crítica) y flujo de fondos del proyecto en Microsoft Project. Estos documentos deben presentarse en medio escrito y digital. | CUMPLE | Del 2029 al 2037 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |

| | |
|-------------------------------|------------------|
| RESULTADO VERIFICACION | NO CUMPLE |
|-------------------------------|------------------|

| | |
|---------------------|------------|
| PROYECTO No. | 002 |
|---------------------|------------|

A

| | | | |
|--|---|-------------------------------------|---|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  Primero Neiva <small>modelo integrado de planeación y gestión</small> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | |
|----------------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCION URBANIZACION FRONTERAS DEL MILENIO II ETAPA SUPERMANZANA 23 DEL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA |
| OFERENTE | UNION TEMPORAL FRONTMILE – MEPS 202 |

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

| REQUISITO | CUMPLE/NO CUMPLE | FOLIOS | OBSERVACIÓN |
|---|------------------|---------------|---|
| a) El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución mínimo dos (02) contratos de obra suscritos con entidades públicas, durante los últimos treinta y seis (36) meses, para lo cual deberá presentar acta recibo final y/o liquidación; los treinta y seis (36) meses se contarán a partir de la fecha de apertura de la presente convocatoria. | CUMPLE | Del 86 al 169 | Presenta: A). Contrato de obra No. 002 de 2018, suscrito entre la Empresas Publicas de Algeciras y Miguel Enrique Puentes Sánchez, con fecha de suscripción de 04 de diciembre de 2018; anexa: contrato y acta de recibo final. B). Contrato de obra No. 003 de 2019, suscrito entre la Empresas Públicas de Algeciras y Miguel Enrique Puentes Sánchez con fecha de suscripción de 26 de junio de 2019; anexa: contrato, acta de liquidación y acta de recibo final. C). Resolución No. 007 del 19 de febrero de 2019, cuyo objeto es la ejecución de mejoramientos de vivienda, suscrita por la Administración Municipal de Neiva y Consorcio Mejoramientos Puentes Perdomo 2017, donde tiene participación del 50% el ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez; anexa: certificado de cumplimiento y acta de recibo final. D). Resolución No. DA-100-GD-03-125-2019 del 29 de octubre de 2019, cuyo objeto es la ejecución de mejoramientos de vivienda, suscrita por la Administración Municipal de Colombia y Miguel Enrique Puentes Sánchez, anexa: acta de liquidación, acta de recibo parcial y resolución. E). Contrato de obra publica No. 969 de 2019, suscrito entre el Departamento del Huila y Consorcio Pigoanza CP 2019, donde tiene participación del 50% el ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez, con fecha de suscripción 25 de junio de 2019, anexa: contrato, carta de conformación, RUT, Otro |



MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891180009-1

ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

FOR-GVH-01



Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021





| | | | |
|--|--------|----------------|---|
| | | | si 01 y acta de recibo final. F). Contrato 17052019-0809, suscrito entre el Departamento de Caldas y Consorcio CP 2019. |
| b) Formulario de oferta del proyecto, según formato FOR-GVH-28. Se deberá presentar en medio escrito y en medio digital (Excel). | CUMPLE | 170 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| c) Presupuesto General del proyecto (MI FOR-GVH-20) en el que se incluyan los costos directos e indirectos y los demás costos relacionados en la presente convocatoria. Los Costos Indirectos de construcción (Administración, Pólizas, impuestos, financieros, imprevistos y utilidad) deberán discriminarse en forma detallada incluyendo el cálculo del factor prestacional del personal y no podrán ser superiores al 25 % de los costos directos. Dentro del Presupuesto General del Proyecto, deberán incluirse OTROS COSTOS INDIRECTOS, correspondiente a Costos de Interventoría (los cuales deberán discriminarse detalladamente); y los Costos de la Escritura de venta y protocolización de las mejoras. Estos otros costos indirectos deberán discriminarse detalladamente. Estos documentos deben presentarse en medio escrito y digital (Excel). | CUMPLE | Del 171 al 177 | Presenta presupuesto por valor de VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$23.453.667.279,00) MCTE. |
| d) Presupuesto individual de la vivienda (MI FOR-GVH-20) en el que se incluyan los costos directos e indirectos y los demás costos relacionados en la presente convocatoria. | CUMPLE | Del 178 al 180 | Presenta presupuesto por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$59.907.994,00) MCTE. |



1

| | | | |
|--|---|-------------------------------------|---|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  Primero Neiva <small>modelo integrado de planeación y gestión</small> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | | | |
|---|-----------|----------------|---|
| e) La propuesta debe contener los análisis de precios unitarios, de todas las actividades contenidas en el presupuesto general del proyecto, incluyendo los análisis unitarios básicos teniendo en cuenta que los costos calculados deben ser proyectados hasta la finalización de las obras. Los análisis de precios unitarios deben estar aportadas según FOR-GVH-19 ó formato similar que contenga los diferentes tipos de insumos (materiales, mano de obra, equipos y transportes) en medio escrito y en medio digital (Excel) | CUMPLE | Del 181 al 245 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| f) Memoria de cálculo de cantidades de obra por el proyecto y por cada vivienda. Estos documentos deben presentarse en medio escrito y digital (Excel). | CUMPLE | Del 246 al 262 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| g) Análisis de costos de Administración, Imprevistos y Utilidades, con su factor prestacional. Estos documentos deben presentarse en medio escrito y digital (Excel). | NO CUMPLE | 263 | No presenta el formato del cálculo del factor prestacional del A.I.U. |
| h) Análisis de costos de interventoría, con su factor multiplicador. Estos documentos deben presentarse en medio escrito y digital (Excel). | CUMPLE | Del 264 al 265 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| i) Plano de localización del proyecto. | CUMPLE | Del 266 al 267 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| j) Estudio de suelos. | CUMPLE | Del 268 al 327 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| k) Certificado de disponibilidad de servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado y Energía), expedido por las empresas prestadoras del respectivo servicio. | CUMPLE | Del 328 al 335 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| l) Planos arquitectónicos. | CUMPLE | Sin Folios | Se presento en el tomo #1 de la propuesta, sin foliar. |

| | | | |
|---|--|-------------------------------------|--|
|  <p>MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1</p> | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | | | |
|---|-----------|----------------|--|
| m) Planos Estructurales. | CUMPLE | Sin Folios | Se presento en el tomo #1 de la propuesta, sin foliar. |
| n) Planos hidráulicos. | CUMPLE | Sin Folios | Se presento en el tomo #1 de la propuesta, sin foliar. |
| o) Planos sanitarios. | CUMPLE | Sin Folios | Se presento en el tomo #1 de la propuesta, sin foliar. |
| p) Planos eléctricos. | CUMPLE | Sin Folios | Se presento en el tomo #1 de la propuesta, sin foliar. |
| q) Memoria calculo estructural. | CUMPLE | Del 358 al 389 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| r) Memoria instalaciones Hidrosanitaria de la vivienda. | CUMPLE | Del 390 al 408 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| s) Memoria instalaciones Eléctricas de la vivienda | CUMPLE | Del 409 al 425 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| t) Especificaciones técnicas de construcción, detalladas de todas las actividades previstas en el presupuesto. | CUMPLE | Del 426 al 479 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |
| u) Proceso constructivo de todas las actividades a realizar en el Proyecto. | NO CUMPLE | | No presenta. |
| v) La propuesta debe contener la matricula profesional y el certificado de vigencia expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y ó Arquitectura de los profesionales responsables de los Presupuestos, especificaciones, Estudios y Diseños | NO CUMPLE | | Se debe anexar copia de los documentos del profesional responsable del estudio de cálculo estructural y Memoria instalaciones Eléctricas. |
| w) Formulario de aportes y Financiación de las soluciones de vivienda, según formato FOR-GVH-29. Este documento debe presentarse en medio escrito y digital (Excel). | NO CUMPLE | Del 483 al 499 | El valor final del formato, debe ser igual al presupuesto del proyecto (\$23.453.667.279,00), este debe estar firmado por el representante legal de la UNION TEMPORAL FRONTMILE – MEPS 2021. |
| x) Formulación del Proyecto de acuerdo a la Metodología General Ajustada (MGA). Este documento debe presentarse en medio escrito y digital (pdf) y deberá incluir documento técnico de soporte y análisis de Riesgos. | CUMPLE | Del 525 al 551 | Presenta de conformidad a la convocatoria No. 03 de 2021. |

| | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  Primero Neiva modelo integrado de planeación y gestión |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | | | |
|--|--------|------------|--|
| y) Cronograma de actividades (contemplar ruta crítica) y flujo de fondos del proyecto en Microsoft Project. Estos documentos deben presentarse en medio escrito y digital. | CUMPLE | Sin Folios | Se presento en el tomo #2 de la propuesta, sin foliar. |
|--|--------|------------|--|

| | |
|------------------------|-----------|
| RESULTADO VERIFICACION | NO CUMPLE |
|------------------------|-----------|

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES



NOMBRE DEL PROYECTO **CONSTRUCCION URBANIZACION FRONTERAS DEL MILENIO III ETAPA NEIVA HUILA**
 OFERENTE UNION TEMPORAL ASOFRONTMILE – QUIMOL 2021

NOMBRE DEL PROYECTO **CONSTRUCCION URBANIZACION FRONTERAS DEL MILENIO II ETAPA SUPERMANZANA 23 DEL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA**
 OFERENTE UNION TEMPORAL FRONTMILE – MEPS 2021

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

El proponente deberá cumplir a cabalidad con los requisitos mínimos de participación Requisitos Mínimos de Participación, De conformidad con lo exigido en el numeral 3.3 del pliego de condiciones definitivo, el cual establece unos indicadores financieros que debe cumplir para estar habilitada su participación, igualmente para la verificación de estos indicadores financieros es necesario, que cuente con el certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y que la información financiera allí consignada tenga corte a 31 de diciembre de 2020.

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| LIQUIDEZ = LIQ. | Activo Corriente / Pasivo Corriente | Igual o Mayor a 1 |
| ENDEUDAMIENTO = E | Pasivo Total / Activo Total | Menor a 80% |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS | Utilidad Operación/ Intereses | Igual o Mayor 1,5 |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | Utilidad operacional/ Patrimonio | Igual o Mayor a 0,05 |

| | | | |
|--|---|--|--|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  Primero Neiva <small>Modelo Integrado de planeación y gestión</small> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | | |
|--------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | Utilidad operación/ Activo Total | Igual o Mayor a 0,02 |
|--------------------------------|----------------------------------|----------------------|

Se evaluará según el registro único de proponente



Para la determinación de los índices de endeudamiento, liquidez y razón de cobertura de intereses, en caso que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la Capacidad Financiera se determinará mediante la ponderación de los componentes de los indicadores de acuerdo con el porcentaje de participación. Así como se ve en la siguiente formula:

$$\Sigma Xi \left(\frac{\text{COMPONENTE 1 DEL INDICADOR * PORCENTAJE DE PARTICIPACION}}{\text{COMPONENTE 2 DEL INDICADOR * PORCENTAJE DE PARTICIPACION}} \right)$$

REQUISITOS SOCIALES HABILITANTES

De conformidad con lo exigido en el numeral 3.4 el proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Documentos de postulación de cada hogar beneficiario del proyecto:
- ✓ Formulario de Inscripción para Postulantes Subsidio Familiar De Vivienda Municipal (FOR-GVH-10), debidamente diligenciado y firmado por el Jefe de Hogar y demás miembros mayores de edad del hogar. El formulario estará disponible para ser descargado de la página web de la Alcaldía de Neiva en la Sección de la Secretaría de Vivienda y Hábitat <https://www.alcaldianeiva.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Secretaria-de-Vivienda-y-habitat.aspx>
 - ✓ Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de los mayores de edad que componen el grupo familiar.
 - ✓ Fotocopia legible tarjeta de identidad, menores de edad entre 7 y 17 años.
 - ✓ Fotocopia legible registro civil de nacimiento, menores de edad hasta los 6 años.
 - ✓ Declaración ante notario para mujer u hombre cabeza de hogar, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso. (Acorde Ley 1232 de 2008 y sentencia SU389 de 2005). **(Si fuere el caso).**
 - ✓ Certificación que acredite la vinculación a RED UNIDOS, no mayor a tres (3) meses de anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria. **(Si fuere el caso).**
 - ✓ Certificado o cualquier documento que acredite registro como víctima del conflicto armado en Colombia; Certificado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o entidad competente que demuestre condición de madre comunitaria ICBF; Certificado que acredite pertenecer a población afrodescendiente o población indígena. Los anteriores documentos

| | | | |
|---|---|-------------------------------------|--|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  Primero Neiva <small>modelo integrado de planeación y gestión</small> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

solo aplican para los hogares que cumplan alguna(s) de las condiciones señaladas.

- ✓ Certificado médico que acredite la discapacidad física o mental de alguno de los miembros del hogar, expedido por la autoridad competente. De acuerdo con la Ley 1145 de 2007, los hogares con personas en situación de discapacidad serán identificados con base en el instrumento idóneo que proporcione el Ministerio de Salud y Protección Social para este fin. **(Si fuere el caso).**

b) Base de datos de la conformación de los hogares postulados, según formato Anexo 1. La cual debe presentarse en medio digital (Excel).

2. **VERIFICACIÓN CAUSALES DE RECHAZO Y DE REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN**

“CONVOCATORIA No. 02 DE 2021 A OFERENTES PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA, LIDERADOS POR ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA (OPV), LOCALIZADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA”

De conformidad con lo establecido expresamente en el numeral 3.3 del Pliego de Condiciones que contempla la documentación financiera objeto de evaluación y los indicadores que deben cumplir así como el numeral 4.2 del mismo pliego el cual contempla los parámetros generales de evaluación y causales de rechazo de las propuestas, se realizó la verificación de los ítems allí consignados obteniendo los resultados para cada uno de los proponentes y verificar si se encuentran o no en alguna causal de rechazo. A continuación, se procede por parte del comité evaluador designado mediante resolución 007 del 24 de marzo del año en curso a verificar el cumplimiento de los requisitos legales o jurídicos, Socio-económicos, técnicos y Financieros, establecidos para la presentación de proyectos, en la convocatoria antes citada.

4. **VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES**

PROPUESTA No. 1


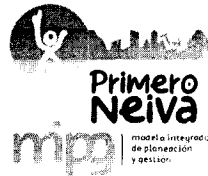
NOMBRE: CONSTRUCCION URBANIZACION FRONTERAS DEL MILENIO III ETAPA NEIVA HUILA

INTEGRANTES

NOMBRE: QUIMOL LTDA.

NIT: 900237093-8

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 98%

| | | | |
|--|--|-------------------------------------|--|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPLE | FOLIOS ÚTILES |
|---|-------------------------|-----------|---------------|
| RUP VIGENTE | X | | 11 |
| INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | X | | 1 |
| TOTAL FOLIOS ÚTILES | 11 | | |
| FOLIOS | DEL 2038 AL 2048 | | |

NOMBRE: ASOCIACION DE VIVIENDAS FRONTERAS DEL MILENIO

NIT: 900086390-1



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 2%

| DOCUMENTOS | CUMPL E | NO CUM PLE | FOLIOS ÚTILES |
|---|------------|------------|---------------|
| RUP VIGENTE | | X | 0 |
| INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | | X | 0 |
| TOTAL FOLIOS ÚTILES | 0 | | |
| FOLIOS | N/A | | |

Indicadores financieros:

A continuación, se presenta el resumen de la verificación financiera:

| PROP. No. | PROPONENTE | VERIFICACIÓN FINANCIERA |
|----------------------|--|-------------------------|
| 1 | UNION TEMPORAL ASOFRONTMILE – QUIMOL 2021 | NO CUMPLE |
| OBSERVACIONES | <p style="text-align: center;">La asociación de viviendas fronteras del milenio no presento el RUP con información financiera a corte 31 de diciembre de 2020 tal y como estaba dispuesto en el pliego de condiciones motivo por el cual se les solicita subsanen esta inconsistencia presentando el documento requerido en las fechas establecidas para tal fin, para poder realizar la evaluación financiera del proponente.</p> | |

| | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  Primero Neiva <small>mipg</small> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

PROPUESTA No. 2

NOMBRE: CONSTRUCCION URBANIZACION FRONTERAS DEL MILENIO II ETAPA SUPERMANZANA 23 DEL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

INTEGRANTES

NOMBRE: PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE.

NIT: 7700852-8

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 98%



| DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPL E | FOLIOS ÚTILES |
|---|---------------------|------------|---------------|
| RUP VIGENTE | X | | 34 |
| INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | X | | 1 |
| TOTAL FOLIOS ÚTILES | 34 | | |
| FOLIOS | DEL 18 AL 52 | | |

NOMBRE: JUNTA DE VIVIENDAS FRONTERAS DEL MILENIO

NIT: 813006859-6

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 2%

| DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPLE | FOLIOS ÚTILES |
|---|---------------------|-----------|---------------|
| RUP VIGENTE | X | | 3 |
| INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | X | | 1 |
| TOTAL FOLIOS ÚTILES | 3 | | |
| FOLIOS | DEL 14 AL 17 | | |

| | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  Primero Neiva <small>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</small> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

Indicadores financieros:

PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE.

| INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | | | | | | |
|--|-----------------|------------------|---------------|-----------------|--------------|---------------|
| Activo corriente | Activo total | Pasivo corriente | Pasivo total | Patrimonio | Utilidad | Gasto interés |
| \$1.727.169.000 | \$2.088.239.000 | \$58.329.000 | \$711.670.000 | \$1.376.569.000 | \$81.238.000 | \$- |

Nota: Información financiera tomada de la documentación aportada por el oferente a partir de los datos del Registro Único de Proponentes (RUP) vigente, información la cual fue objeto de verificación por parte de la Cámara de Comercio respectiva, según los certificados aportados por el proponente. En caso de consorcio o unión temporal la información financiera es la sumatoria de la aportada por cada uno de los integrantes a corte de 31 de diciembre de 2020 consignada en el RUP vigente.

JUNTA DE VIVIENDAS FRONTERAS DEL MILENIO



| INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | | | | | | |
|--|-----------------|------------------|-----------------|--------------|---------------|---------------|
| Activo corriente | Activo total | Pasivo corriente | Pasivo total | Patrimonio | Utilidad | Gasto interés |
| \$5.269.421.345 | \$5.289.538.957 | \$694.852.283 | \$5.206.538.223 | \$83.000.734 | \$269.031.975 | \$10.000 |

Nota: Información financiera tomada de la documentación aportada por el oferente a partir de los datos del Registro Único de Proponentes (RUP) vigente, información la cual fue objeto de verificación por parte de la Cámara de Comercio respectiva, según los certificados aportados por el proponente. En caso de consorcio o unión temporal la información financiera es la sumatoria de la aportada por cada uno de los integrantes a corte de 31 de diciembre de 2020 consignada en el RUP vigente.

| REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR | Índice de liquidez | Índice de endeudamiento | Índice de cobertura de interés | Rentabilidad del patrimonio | Rentabilidad del activo |
| INDICADOR | 25,30 | 37,24% | 424.969,40 | 0,063 | 0,04 |
| CUMPLE/NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

A continuación, se presenta el resumen de la verificación financiera:

| PROP. No. | PROPONENTE | VERIFICACIÓN FINANCIERA |
|-----------|---------------------------------------|-------------------------|
| 2 | UNION TEMPORAL FRONTMILE-MEPS 2021 | CUMPLE |



| | | | |
|--|---|-------------------------------------|---|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  Primero Neiva <small>modelo integrado de planeación y gestión</small> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | |
|----------------------|-----|
| OBSERVACIONES | N/A |
|----------------------|-----|

5. VERIFICACIÓN REQUISITOS SOCIALES HABILITANTES

PROPUESTA No. 1

| ASPECTO | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|-------------|-----|---|-----|--|-----|--|-----|---|-----|---|
| a) Documentos de postulación de cada hogar beneficiario del proyecto | CUMPLE | El proponente presenta proyecto para 1.248 hogares al momento de la postulación presenta la totalidad de los formularios, sin embargo faltan algunos documentos los cuales van listados a continuación relacionados de acuerdo al número de formulario. | | | | | | | | | | | | |
| | | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Formulario</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>150</td> <td>Persona 2 YULY DARLYN PERDOMO MENDOZA no se encuentra fotocopia de la tarjeta de identidad.</td> </tr> <tr> <td>309</td> <td>Persona 2 ALAN DAVID QUINTERO MARIN no se encuentra relacionado en el formulario físico, pero si en la base de datos y se encuentra copia del registro civil</td> </tr> <tr> <td>355</td> <td>Persona 2 y persona 3 RICARDO PATIÑO y MARIO ALEJANDRO PATIÑO falta la copia de la C.C y T.I respectivamente</td> </tr> <tr> <td>573</td> <td>En los documentos adjuntos se encuentra copia del documento de identidad de dos menores de edad, pero estos no se encuentran relacionados ni en el formulario ni en la base de datos.</td> </tr> <tr> <td>751</td> <td>En los documentos adjuntos se encuentra copia del documento de identidad de un menor de edad pero no se encuentra relacionado ni en el formulario ni en la base de datos.</td> </tr> </tbody> </table> | Formulario | Observación | 150 | Persona 2 YULY DARLYN PERDOMO MENDOZA no se encuentra fotocopia de la tarjeta de identidad. | 309 | Persona 2 ALAN DAVID QUINTERO MARIN no se encuentra relacionado en el formulario físico, pero si en la base de datos y se encuentra copia del registro civil | 355 | Persona 2 y persona 3 RICARDO PATIÑO y MARIO ALEJANDRO PATIÑO falta la copia de la C.C y T.I respectivamente | 573 | En los documentos adjuntos se encuentra copia del documento de identidad de dos menores de edad, pero estos no se encuentran relacionados ni en el formulario ni en la base de datos. | 751 | En los documentos adjuntos se encuentra copia del documento de identidad de un menor de edad pero no se encuentra relacionado ni en el formulario ni en la base de datos. |
| | | Formulario | Observación | | | | | | | | | | | |
| | | 150 | Persona 2 YULY DARLYN PERDOMO MENDOZA no se encuentra fotocopia de la tarjeta de identidad. | | | | | | | | | | | |
| | | 309 | Persona 2 ALAN DAVID QUINTERO MARIN no se encuentra relacionado en el formulario físico, pero si en la base de datos y se encuentra copia del registro civil | | | | | | | | | | | |
| | | 355 | Persona 2 y persona 3 RICARDO PATIÑO y MARIO ALEJANDRO PATIÑO falta la copia de la C.C y T.I respectivamente | | | | | | | | | | | |
| 573 | En los documentos adjuntos se encuentra copia del documento de identidad de dos menores de edad, pero estos no se encuentran relacionados ni en el formulario ni en la base de datos. | | | | | | | | | | | | | |
| 751 | En los documentos adjuntos se encuentra copia del documento de identidad de un menor de edad pero no se encuentra relacionado ni en el formulario ni en la base de datos. | | | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|--|--|---|--|
|  MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1 | ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS | FOR-GVH-01 |  |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

| | | |
|---|--------|---|
| | | Se solicita se realice la subsanación de las observaciones descritas arriba |
| b) Base de datos de la conformación de los hogares postulados, según formato Anexo 1. La cual debe presentarse en medio digital (Excel) | CUMPLE | El proponente entrega base de datos en Excel la cual no cuenta con el total de familias que propone |

| PROP. N° | PROPONENTE | VERIFICACIÓN SOCIAL |
|----------------------|--|---------------------|
| 1 | UNION TEMPORAL ASOFRONTMILE QUIMOL 2021 | CUMPLE |
| OBSERVACIONES | El proponente cumple los requisitos de los formularios de postulación y la base de datos, ya que en todos los formularios se conforma hogar al tener al menos la fotocopia del documento del jefe de hogar, sin embargo, se solicita se realice la subsanación de las observaciones descritas arriba, en especial de aquellas a quienes les hace falta la fotocopia del documento de identidad o estas familias/personas, podrían no ser tenidas en cuenta. | |

PROPUESTA No. 2

| ASPECTO | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|---|-----------------------------|--|
| a) Documentos de postulación de cada hogar beneficiario del proyecto | CUMPLE | El proponente presenta proyecto para 323 hogares al momento de la postulación presenta la totalidad de los formularios, no presenta novedades en la documentación presentada |
| b) Base de datos de la conformación de los hogares postulados, según formato Anexo 1. La cual debe presentarse en medio digital (Excel) | CUMPLE | El proponente entrega base de datos en Excel la cual no cuenta con el total de familias que propone |

| PROP. N° | PROPONENTE | VERIFICACIÓN SOCIAL |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 2 | UNION TEMPORAL FRONTMILE-MEPS 2021 | CUMPLE |



MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891180009-1

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS
PROYECTOS PRESENTADOS**

FOR-GVH-01

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021





5. RESUMEN DE LA VERIFICACION

| PROPONENTE | REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACION | VERIFICACION | OBSERVACION |
|---|-------------------------------------|--------------|---|
| UNION TEMPORAL ASOFRONTMILE-QUIMOL 2021 | INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO | NO | Siguiendo las reglas de Subsanción, se requiere al proponente para que realice el proceso de subsanción dentro del término de traslado. |
| | REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES | SI CUMPLE | |
| | REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES | NO CUMPLE | |
| | REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES | NO CUMPLE | |
| | REQUISITOS SOCIALES HABILITANTES | SI CUMPLE | |
| UNION TEMPORAL FRONTMILE-MEPS 2021 | INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO | NO | Siguiendo las reglas de Subsanción, se requiere al proponente para que realice el proceso de subsanción dentro del término de traslado. |
| | REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES | SI CUMPLE | |
| | REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES | NO CUMPLE | |
| | REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES | SI CUMPLE | |
| | REQUISITOS SOCIALES HABILITANTES | SI CUMPLE | |

2

11

| | | | |
|---|---|-------------------------------------|---|
|  <p>MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1</p> | <p>ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS</p> | FOR-GVH-01 |  <p>Primero Neiva mipg modelo integrado de planeación y gestión</p> |
| | | Versión: 01 | |
| | | Vigente desde: Marzo 19 del 2021 | |

6. CONCEPTO GENERAL

De conformidad con las condiciones de la invitación, el Comité evaluador se permite presentar al ordenador del gasto la recomendación contenida en el presente informe de evaluación, la cual se encuentra ajustada a los resultados contenidos acorde a los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y sociales, concluyendo que acorde a la verificación de los requisitos tenemos que:

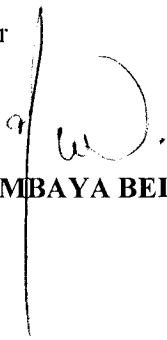
El proyecto presentado por la **UNION TEMPORAL ASOFRONTMILE-QUIMOL 2.021**, NO CUMPLE con los requisitos técnicos y financieros.

El proyecto presentado por la **UNION TEMPORAL FRONTMILE-MEPS 2.021**, NO CUMPLE con los requisitos técnicos.

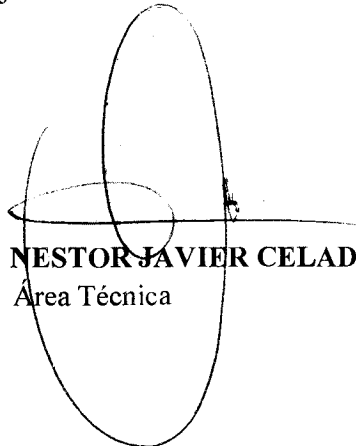
Por lo anterior, el comité evaluador informa al ordenador del gasto que los dos proyectos radicados no cumplieron las condiciones de la convocatoria; no obstante, siguiendo los lineamientos normativos y jurisprudenciales referente a las reglas de SUBSANACION, la entidad requiere a la **UNION TEMPORAL FRONTMILE-MEPS 2.021** y a la **UNION TEMPORAL ASOFRONTMILE-QUIMOL 2.021** para que, dentro del término del traslado del informe de evaluación, realice el procedimiento de subsanación.

Se expide en el Municipio de Neiva Huila, el día Catorce (14) de julio de 2021.

Comité Evaluador



ALFONSO QUIMBAYA BELTRAN
Área Jurídica



NESTOR JAVIER CELADA CICER
Área Técnica

NAP

NICOLAY AMAYA
Área Financiera y Sociales